



COLECTA: Autoriza a la entidad denominada "**FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO**", para efectuar colecta.

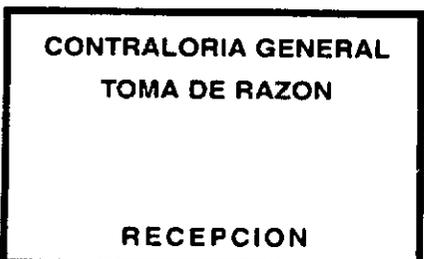
DECRETO EXENTO N° 2340

SANTIAGO, 03 DE JUNIO DE 2013



VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 10.262 de 1952; la Ley N° 16.436 de 1966; el Decreto Supremo N° 955, de 1974, del Ministerio del Interior; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y los antecedentes adjuntos.



DECRETO:

1.- Autorízase a la entidad denominada "**FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO**", para realizar una colecta pública en todo el territorio nacional, el día **VIERNES 09 DE AGOSTO DE 2013**.

2.- Las utilidades, producto de esta colecta, serán destinadas directamente a los beneficios entregados por la Fundación para gastos operacionales, de infraestructura, alimentación y diversas atenciones.

3.- Las erogaciones sólo podrán recibirse en alcancías numeradas y controladas por el Intendente o Gobernador respectivo o las personas que se designen en su representación.

4.- La referida Institución deberá remitir al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de realización de la colecta, un informe detallado y documentado de los ingresos obtenidos y de su inversión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3° letra c), del D.S. N° 955, de 1974, del Ministerio del Interior y adjuntando a este el acta referida en el artículo 27° del mismo Decreto.

5.- La autorización que se concede mediante el presente decreto exento a la entidad recurrente, la obliga a cumplir con las disposiciones que establece el D.S. N° 955, de 1974, del Ministerio del Interior.

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Rodrigo Ubilla Mackenney
RÓDRIGO UBILLA-MACKENNEY
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA(S)

RTM/NOE/MON/EPB/MCS
DISTRIBUCIÓN:
 -Diario Oficial
 -Departamento de Acción Social
 -Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, Hogar de Cristo 3812, fono 5409300, Estación Central, Santiago
 -Oficina de Partes y Archivo, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.